



compromís

A LA MESA DEL CONGRESO

El Diputado de Compromís, Joan Baldoví Roda, presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, las siguientes preguntas al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el pasado mes de mayo de 2019, un ciudadano de Alicante sufrió una discriminación lingüística por parte de un agente de la policía municipal mientras era interceptado por haber cometido una infracción vial. En concreto, la discriminación se produjo cuando el agente municipal, tras preguntarle al ciudadano por la localización su domicilio, éste utilizó la lengua valenciana para responderle e inmediatamente después el policía municipal le dijo: «Hable en español, no entiendo su dialecto».

Dicha discriminación que ha sido calificada de «muy grave» por parte de la Oficina de Derechos Lingüísticos, no es anecdótica, ni tampoco una excepción. Según el informe elaborado en el año 2017 por *Plataforma per la Llengua* sobre las discriminaciones de las personas catalanoparlantes, un 35% de las actitudes valencianóforas estuvieron protagonizadas por los fuerzas de seguridad españolas, bien por el Cuerpo Nacional de Policía (CNP) o por la Guardia Civil.

Teniendo en cuenta lo anterior PREGUNTO:

1. ¿Cómo piensa el Gobierno asegurar que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado respeten el derecho de los valencianos a expresarse en la lengua propia y a ser tratados con respeto?
2. ¿Tiene el Gobierno establecido protocolos de actuación cuando se detecta discriminación lingüística entre los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado hacia la ciudadanía?
3. ¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar el Gobierno para que se respeten los derechos lingüísticos de la ciudadanía que cuenta con la lengua propia en sus Comunidades Autónomas?

En el Congreso a 17 de julio de 2019

Joan Baldoví Roda